

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20374** OBRAS POZOVEL, S.L.U.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 117/09 dimanante de los autos 786/07 en materia de ejecución de títulos judiciales a instancia de D. Alfredo Luis Llamas García contra la ejecutada Obras Pozovel, S.L.U., CIF B-72059744, habiéndose dictado Decreto en fecha 9 de diciembre de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia provisional a la ejecutada por importe de 2.382,57 euros de principal más 476,51 euros provisionalmente presupuestados para intereses y costas sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 17 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110040202-1